

NUMERO DEL DIA

cinco céntimos

Precios de suscripción

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas  
 Provincias, trimestre..... 5 »  
 Extranjero, año..... 40 »  
 Clases é individuos de tropa, mes, una

Tarifa de anuncios

Cuarta plana..... 5 céntimos línea  
 Tercera idem..... 10 » »  
 Segunda idem..... 15 » »  
 Primera idem..... 20 » »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO

quinze céntimos



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
 APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

## Divaguemos

Hoy es uno de los días de mis grandes «felicidades». Es el cumpleaños de mi hija. Hoy no trabajo. Hoy dedico el día á darle cariñosos besos y divagar. Sí, Divaguemos todos. Ella abandona sus estudios; yo, dejando la pluma con que sostengo mi «media» correspondencia con el señor ministro de la Guerra; el público, no leyendo mis «cartas» donde encierro mi libre fantasía en el sereno marco del respeto y la subordinación. Divaguemos.

Pero la atención, cadena que ata la imaginación más loca, se fija en algunas palabras que publica *El Imparcial*. Sin querer leo: «No será ya el mitin la única forma de expresión de los deseos de esas muchedumbres. Tienen ya en el palacio de la representación nacional quien lleve su voz é intervenga para colaborar y para «protestar» en la obra común de la ciudadanía» (1).

Y dice también, á propósito de Pablo Iglesias, *Heraldo de Madrid* en su fondo del mismo día: «No es la queja lo que importa suprimir, sino el dolor del paciente. La voz de Iglesias era el grito de angustia de la multitud proletaria que por primera vez resonaba en el Parlamento Español.»

Y así, en esta forma, resultan divagaciones del espíritu, lo que debieran ser meditaciones de la inteligencia.

Al Parlamento no se debe ir á «protestar». No es parangón apropiado el del mitin y el Parlamento. Subsisten ambos con independencia. Es más, el mitin es el pórtico, el pretexto, el flanqueamiento de la obra. Ahí debe ir la pasión ardorosa, ahí debe resonar la palabra apocalíptica, allí el apóstrofe brilla con toda su pureza, allí tienen cabida todas las figuras del lenguaje y de dicción. El gesto debe acompañar á la palabra, la acción al pensamiento. El mitin es la tempestad con todas sus bellezas, con todo su esplendor, con sus rayos que hacen vibrar los nervios, con sus relámpagos que anublan la vista. El Parlamento debe ser el laboratorio donde se reproduce la tormenta para señalar sus beneficios. Sí, el laboratorio que estudia y analiza, que abre cauces para que la «lluvia» fértilice, que recoge el «rayo» para hacerlo vehículo del pensamiento, que se apodera del «relámpago» para que, émulo del sol, haga perenne el día con su diáfana claridad meridiana.

Parangonar lo uno con lo otro es divagar. El «grito de angustia de la multitud proletaria» había resonado ya, con fuerza avasalladora, en su medio apropiado, el mitin. Prueba de ello es la presencia en el Parlamento de Pablo Iglesias. Y ese angustiado grito, arrancado tal vez al dolor que produce el contacto de la injusticia, quizás del atropello, quizás de la barbarie de procedimientos crueles, debió tener su resonancia, sí, ¡cómo no! en el Parlamento. Pero no con la amenaza; no con el acento del mitin; no con la blusa del obrero, sino con el proyecto de ley que haga imposible nuevos contactos de la injusticia

con el cuerpo del proletario; con el acento del tribuno que traduce el lenguaje de la idealidad á la prosa realista de los Códigos escritos; vistiendo la toga del legislador, del sabio, del laborista, que escudriña el fondo de los asuntos, recoge emanaciones y las transforma en perfumes, que recoge «detritus» de los enfermos y con ellos fabrica sueros inmunizantes.

Pero—esto es divagar—dirán ellos. Sí. Divagaciones del espíritu. Y así no se hace obra positiva.

Si fuera hoy para mí día de trabajo, si no hubiera dedicado el día á la holganza, yo diría algo de lo que se me ocurre. Comentaría quizás los discursos de Emiliano Iglesias y su homónimo Pablo. Yo les diría que ellos y otros, han trastocado los términos; que han hecho del Parlamento mitad «mitin» y mitad «aleteo». Que la pasión del uno y las delectaciones espirituales del otro, han llevado al Parlamento; pero que esos oradores no han hecho, en este caso, obra parlamentaria. Yo comprendo que los partidos republicano y socialista, hubieran llevado al Parlamento un proyecto de contestación íntegra, concreta y completa, al discurso del Trono.

Yo comprendo que ellos hubieran dicho: «Nosotros hemos de contestar al jefe supremo del Estado, que la opinión pública reclama con ardorosas voces tales y cuales mejoras, que desea tales y cuales obras; que pide la reforma del Código de Justicia Militar, la derogación de la ley de jurisdicciones; que no se piense más en guerras; todo, todo lo que desean, y tal vez no sean ellos los únicos en desear.

Y que allí, documentando ese mensaje, se llegara á las más graves afirmaciones.

Todo eso me lo explico; y es más, si yo fuera diputado, que ni divagando lo soy, quizá algo hiciera en consonancia con mis ideas. Pero lo que no me explica son esas manifestaciones extemporáneas, que no tienen, de ninguna manera, semejanzas con las fogosas palabras de Ríos-Rosas y otros oradores exaltados á la vista de ciertos hechos que les indignaba. Y no es esto debido—como dice *El País* en su primera plana del día 8—«á la hipocresía jesuítica ambiente, que perdona el pecado, encubre el crimen y se crispa al oír la verdad».

No es eso, no—diría yo—, si no fuera hora de divagar. Es que cuando hablaba Ríos-Rosas no había mítins, no había manifestaciones públicas, y los elegidos, los representantes del pueblo, tenían que recoger las inspiraciones de sus discursos en la realidad vivida, en el alboroto, en el motín, en la revuelta, ó por lo menos en el club y la sociedad secreta, fuera de la ley y perseguido con saña. Entonces era el Parlamento la válvula única; entonces el rayo que atronaba el espacio caía directamente sobre la cabeza del gobernante, dentro del Parlamento. Hoy no. Hoy el Parlamento es el pararrayos que conduce la tempestad al punto que desea y le conviene.

Que se vé de modo claro, que cada uno va á lo suyo; que no ejerce sus funciones con la austeridad que da una democracia representativa propia de una Nación culta; que no se discuten ideas

de partido, ni política de partido, ni aun ideales particulares, sino medidas de Gobierno, ya realizadas y que no tienen remedio, en que unos y otros tomaron parte como agentes y autores y debieron evitar é intervenir á tiempo. Que el uno califique «obra de la venganza» lo que el otro defiende como represión necesaria de Gobierno para contener las masas exaltadas que iban por el camino de la revolución; y en esta contienda se injurian y agravian, dicen y desdienen, llegando en sus excitaciones personales á amenazar con el asesinato.»

Que el presidente no logre reducir la discusión á términos de templanza y razón y viendo lo ineficaz de su autoridad, tenga que acudir en su apoyo el Gobierno ofreciéndole el presidente del Consejo toda la fuerza de la mayoría y se resuelva el incidente «condenando al provocador socialista no haciendo constar en acta sus palabras». Todo eso es lamentable. Debilita el Poder público de la Nación y contribuye á incapacitar el Poder legislativo.

Pero lo que no se puede tolerar ni ha debido consentirse sin la protesta más enérgica de todos, desde carlistas á republicanos, es el desahogo de Pablo Iglesias, cuando en su discurso afirma bien clara y rotundamente que si otra vez España se viera obligada á ir á la guerra de Melilla «la clase obrera volverá á hacer lo mismo que hizo, y si hay persecuciones y encarcelamientos y fusilamientos los sufrirá, porque es así como se cumplen los deberes». Y de estos conceptos que aplauden las izquierdas no protestan los demás. Frente á este exabrupto todos impasibles, y no hubo un ademán de ira, un puño en alto, un grito que saliera del alma contra amenaza tan intolerable. ¡Indefenso todo lo fundamental de la Nación!

Pueden estar contentos de sus debilidades, que por ese camino y con esa conducta es por donde se va á la revolución, á la anarquía y al disloque de España.

Hay que hacerse cargo, señores, de todo lo que se oye y la intención con que se dice. La discusión serena y neutral para acordar medidas de Gobierno y adaptar nuevas orientaciones para salvar los intereses de la Nación, haciéndose cargo, como dice Briand: «que los ministros y todos van ahí á servir á la Nación y no sus intereses y los de su partido.» Hay que practicar la solidaridad y unidad de Gobierno en el servicio de la Patria, por el orden social, que bien explícito y claro está en la Constitución que juraron ó ofrecieron respetar y acataron al ser proclamados diputados de la Nación. De no ser así, de consentirse estas intenciones, se abandonan los intereses patrios. El poder público ha sido lesionado con el acto de Pablo Iglesias, y abierta esta puerta, es de esperar cosas más graves.

Y en cuanto á lo que nosotros los militares afeje, bueno es decir que no nos preocupa el hecho, por más que nos duela el acto y lo lamentemos. Contra injurias, insidias y manifestaciones amparadas en la inmunidad parlamentaria, tenemos nuestra rectitud de conciencia y la satisfacción del deber cumplido.

En cuanto á las excitaciones á la re-

bellón y á las amenazas de resistencia, tenemos, por un lado, la confianza en la disciplina del Ejército, y por otro nuestra abnegación nunca desmentida. Tenemos la seguridad de que la laureada de San Fernando sólo se gana en los campos de batalla; pero tenemos la convicción de que existe otra laureada, también grandiosa, que se adquiere en las luchas cívicas, por un sentimiento tan poderoso y excelso como el valor, por el sufrimiento, ese sublime aspecto del heroísmo, tan ensalzado por el célebre filósofo Samuel Smiles.

Sigan, sigan en su equivocada labor los que tal la han emprendido. Lo mismo unos que otros. Sigán con más ó menos gallardía su obra negativa aun para sus propias ideas, que nosotros estamos tranquilos.

Nos basta, y con mucho, tener allí en ese Parlamento que ha invertido sus funciones legislativas por las funciones propagandistas, al excelentísimo señor ministro de la Guerra, al ilustre general Aznar, al parlamentario de verdad, al que, conocedor del Ejército y su alta finalidad, no se le ocurrirá nunca imitar á Pavía. Con el nos basta. Y si algún temor tenemos... ¡pero no! Si algún temor pudiéramos tener, es que en aquellos bancos del Congreso se sienta también quien opinó, en determinado momento, «que el Ejército podía ser, debía ser», en ciertos «tristes momentos», «un instrumento» apropiado «para determinada obra».

Pero no divaguemos. El ministro de la Guerra en el Parlamento, es una realidad; lo demás son fantasías de espíritus timoratos.

Dejemos esto. Hoy es día de gran festividad. Divaguemos, espíritu, divaguemos.

Marcial Fidalgo.

## Discurso del Sr. Maestro

(CONTINUACIÓN)

¡Ah!, pues entonces no hay que fiarse tanto de los moros leales; entonces, hacer la política que se ha hecho de complacencia en Marruecos, puede ser que la interpreten los berberiscos á modo de debilidad en lugar de á modo de posesión y soberanía; y entonces los franceses, que hacen la política contraria, están en lo cierto; son espléndidos en el dar pero severos en el exigir. Así debe ser en el Rif; como el acero, duro y flexible, pero duro.

Pasó la hecatombe del 27, y de la situación de Melilla, tremenda; todos los periódicos dijeron que hasta á los paisanos de la plaza les habían repartido cartuchería y armas para defender la ciudad. Figúrate cuál sería el estado de ánimo que había dentro de la urbe murada, puesto que en cuanto á los barrios exteriores, Hipódromo, Triana, etc... todos sus moradores se guardaron dentro de Melilla ó se embarcaron para Málaga.

Y ¿qué pasó en España? Lo de España merece junto y aparte. Es indispensable que cuando mejoren y se restablezcan de sus achaques, vengan aquí los señores generales Primo de Rivera y Li-

nares. No se fijen en la modestia de los labios que los reclaman; fijense en el respeto con que este requerimiento está hecho, porque hay que explicar una cosa que seguramente es la base del trastorno interior de España en estos días del 27, que dieron lugar á la triste semana trágica de Barcelona y á los acontecimientos desagradables de la estación del Mediodía de esta Corte, acontecimientos desagradables que estuvieron en grave peligro de poner á España al borde de la deshonra y de la anarquía; habiendo de decir, para que se vea el espíritu de justicia que informa todas mis palabras, que al Sr. Ministro de la Gobernación de entonces, Sr. Cierva, á su voluntad, en el cumplimiento del deber, se debe el que España no se perdiera en aquellos instantes, dominando por su carácter y por su patriotismo la alteración de orden público que sobrevino. Respecto de eso hay que hacer una aclaración, que es la siguiente:

El general Primo de Rivera, el ilustre Marqués de Estella, usando de los medios del presupuesto, había organizado la división reforzada y la brigada del Campo de Gibraltar; el general Linares vino después, y en lugar de respetar estas unidades de combate que con tanta asiduidad, con tanto desvelo había constituido el Sr. Marqués de Estella, las des hizo, y en cambio, quiso habilitar la brigada mixta de Barcelona para la acción en Melilla.

Es mucho más grave esto de lo que parece, porque se trataba del general Linares, el cual había sido capitán general de Cataluña hacía pocos meses y que debía conocer la situación interior de Barcelona. Su acción fué la de desguarnecer la ciudad, privarla de las fuerzas que garantizaban la tranquilidad de la misma, tanto que, hasta que embarcó el batallón de Reus, que fué el último, no se presentaron los primeros acontecimientos de la semana trágica, puesto que al salir dicho batallón, el barco que lo transportaba tuvo que salir ya sin poder recoger los cabos de amarre y el populacho saltó las empalizadas del muelle. Esto sucedía cuando ya habían salido 6.000 hombres de Barcelona.

Es más, la medida adoptada por el general Linares, aunque lo fué en cumplimiento del art. 174 de la vigente ley de Reemplazo del Ejército, cuando llamó á los reservistas para cubrir filas, era una medida imprudente, permitiéndome la frase dentro de los valores de mayor respeto, y era una medida imprudente, porque motivó la situación de espíritu que todos hemos presenciado. La prueba es que el mismo Gobierno, el mismo general Linares comprendió que aquel camino era camino vedado, cuando después, al nutrir la deshecha división reforzada, dictó una Real orden por la cual los reservistas casados estaban dispensados de ir á la guerra y se quedarían aquí para cubrir el servicio y sólo los reservistas solteros fueran al combate. ¿Por qué no se tomó esa medida desde los primeros instantes? ¡Ah!, pues gobernar es acertar, y á los hombres que desaciertan estando al frente de los negocios públicos, hay que exigirles las justas y debidas responsabilidades.

Llegamos, pues, pasada la acción del

(1) Fondo de *El Imparcial* del viernes 8 del corriente mes.

27, a una situación de inmovilidad absoluta en Melilla. Van acumulándose las fuerzas, y lo que parecía al principio un signo de confianza, la confianza abierta de no tomar ninguna precaución para ir al combate, ya se torna en recelos, ya hay exceso de precaución, se llega a acumular fuerzas en Melilla y llega el instante, que realmente pasma y maravilla, de poner en Melilla 50.000 soldados para ejercer una acción sobre el Rif, a 12 kilómetros de la plaza, que es poco más que de aquí a las Ventas del Espíritu Santo; 50.000 soldados con todos sus enseres de combate, con todas las unidades de lucha, son acumulados en Melilla, donde en una inacción abrumadora siguen desde el 27 de Julio hasta el 15 de Agosto, y, sin embargo, sigue el convoy diario, ese goteo de sangre que tanto deprime la moral del soldado, porque es luchar sin victoria, es combatir sin ver al enemigo, es batallar solamente por el ideal de llevar un sorbo de agua a otro soldado a unas alturas que luego han resultado que no eran camino para llegar a ninguna parte. Así continuamos acumulando fuerzas y llevando convoyes hasta el 15 de Agosto, cuando se hace correr una versión que es curisísima. Se dice: hay que hacer soldados, se ha llevado gente bisona y hay que fogueroslos diariamente para aguerrirlos y endurecerlos en la lucha. ¡Qué error tan grande! El soldado se hace con la victoria, y este es un axioma militar.

Los de París van a la orilla del Rin, y al primer combate si vencen son soldados aguerridos, y si no vencen son una tropa desordenada. Si una partida entra en una acción y vence, ya aparecen todos en la primera formación en línea recta; pero si no vence están todos diseminados. Esta es la moral del soldado, y desde César hasta aquí sabido es que esas son las leyes de la guerra. ¿Cómo el general Aguilera, al ejercer la acción en el zoco del Arbá, instintivamente su fuerza resultó aguerrida? Porque su fuerza vió cómo vencía al enemigo. ¡Pero si en todos los combates, excepto el del día 9, nosotros hemos retrocedido! ¡Qué moral de soldado resiste a una retirada permanente!

Llegamos así hasta el 15 de Agosto, todo el mundo impaciente, anhelante de avanzar y preguntando cuándo era el avance, y ese día fué cuando el general Marina dió su proclama a la tropa, en la que hay un párrafo de grandísima intención, en el que es preciso que todos nos fijemos. Aquí hay señores de mayor excepción, como el Sr. Allendesalazar y el Sr. Rodríguez San Pedro, miembros de aquel Gobierno, que tienen asiento en la Cámara, y que leerían la orden de la plaza del general Marina.

Pues bien, en esa orden se afirma lo siguiente: «Europa nos ha encargado de cumplir la misión de abrir paso a la civilización en este país salvaje y hemos de realizarla». Cualquiera de los señores a que acabo de aludir, creo que explicaría si aquel manifiesto del general Marina respondía a una intención del Gobierno, si realmente el Gobierno aquél, cuya representación militar en Melilla era el general Marina, merecía su confianza, y si en realidad aquel Gobierno sentía que era Europa entera la que estaba detrás para que nuestros soldados abrieran paso a la civilización o si aquello fuera un movimiento de anhelo del propio general Marina que la estampó en su orden. Esto es interesante que se sepa. Pero creerá cualquiera que inmediatamente después de dada la proclama a la orden de la Plaza, el general monta a caballo, se pone al frente de las tropas, y avanza hacia el enemigo. Fué aquella orden de la plaza del general O'Donnell que se traduce en una sola frase que está en francés; todo el Ejército está preparado, se va sobre el campamento de Tetuán, cae ya algún soldado de las guerrillas herido, avanza lentamente la artillería de vanguardia, hace fuego, todos preguntan: ¡Cuándo! ¡Cuándo!... Y el general O'Donnell dice, de pronto, ¡Ahorra! ¡En Acant!... Y los soldados se precipitan sobre el campamento moro.

Pues al leer el manifiesto del general Marina, como digo, cualquiera creería que ya estaban los cazadores, la artillería y la caballería sobre el enemigo, y desde el día 27 de Julio nadie se movió del campamento hasta el 27 de Agosto. ¿Qué se hizo en este tiempo? ¿Quién nos puede explicar esta incógnita? Hay un dato que yo he tratado de coonestar

para darme razón de este fenómeno: Sidi-Mohamed el Muaza está en Madrid, pero el Bachir está en Tánger y ha ido a Tánger, en representación del Sultán, con dos caides más para intervenir en el asunto de Melilla. El Gobierno que entonces dirigía los negocios públicos lo sabía, y prueba de ello es que los periódicos mismos acusan las relaciones que del Ministerio de Estado salieron para el Bachir por mediación de Mohamed el Guebas. De modo que el Bachir tiene una situación especial en Tánger, en relación con el Gobierno español, para intervenir en los asuntos de Melilla, en donde hay 45.000 soldados alrededor de la plaza y donde se ha dado la orden de avance. ¿No sería una detención morosa la que contuviera a nuestra tropa, que tantas pruebas de abnegación había dado, en el avance que miraba como una hora ansiada de alegría para poder saciar aquel estado de anhelo y de venganza justa que sentía?

A partir del día 27 de Agosto, nosotros no tuvimos más que una acción militar de importancia, en que salimos triunfantes, que fué la del 20 de Septiembre; después se toma el Gurugú, Zeluán, Nador y otros puntos, é instantáneamente da señales de vida en Tánger el Bachir, diciendo que esto no era lo tratado, y así que se realizó el reconocimiento de 17 de Octubre, el Gobierno de que formaban parte el Sr. Rodríguez San Pedro y el Sr. Allendesalazar, se apresuró a mandar a Tánger el Alvaro de Bazán para recoger al Bachir y traerlo a Melilla, y hubo una acción. ¿Cuál?

Mi ilustre amigo el señor general Luque, en el poco tiempo que fué Ministro de la Guerra en aquella situación, que hemos dado en llamar de los cien días, y que el Sr. Sánchez de Toca con su gracejo peculiar ha dominado así, realizó dos ó tres cosas de grandísimo provecho para nuestro ejército en África; mandó los tabloneros de madera suficientes para que se construyeran los barracones para aquellos pobres soldados, que en medio del diluvio que invadió todo el Norte del Rif, estaban calados hasta los huesos, y poco menos que muriéndose; mandó ropa de invierno, pero también realizó una acción que creo que nuestro amigo el señor general Luque explicará en esta Cámara. ¿Por qué no fueron nuestros soldados, como ellos querían, hasta donde un soldado puede manifestar su deseo, dentro de la más estrecha y recta disciplina, a la cuenca del Kerf? ¿Qué acción ejerció el Bachir en Melilla, para que aquel movimiento, aquel ansia de deseo de nuestras tropas, manifestando dentro de la corrección más completa, no se realizara? Este es el punto concreto sobre que debe darse una explicación clara; no digo que S. S. la dé, pero si la diera, prestaría un servicio a la causa de España en Marruecos, si aclarara este secreto y lo explicara a la Cámara.

Y vamos a pasos ya largos, porque quiero terminar en esta tarde. Llegamos a la acción de Taxdit, al combate de 20 de Septiembre, y se da la misma ley en este combate, táctica y estratégica, que en todos los demás. Siempre hemos tenido en los combates la acción de frente. Notad que solamente en la operación de Atlaten hay maniobra, cuatro columnas combinadas van a un punto, y da la coincidencia de que cuando esa excepción se hizo respecto al orden militar desarrollado en Melilla, era Ministro de la Guerra el señor general Luque, y no digo que interviniera en la guerra el señor general Luque, sino que es una excepción la del movimiento sobre Atlaten, pues por maniobra, y la operación de fuerzas en combinación.

Así se explica que en la acción de 20 de Septiembre, de 15.000 soldados que presenciaron el combate, en realidad, sólo fueron 3.000 los que lucharon, y hasta tal punto fué esto, que estando sobre el campo de acción la división Tovar, parte de la división Sotomayor y la brigada del Real, todo el mundo sabe que el batallón de Tarifa estaba materialmente copado, y gracias a la bizarria de aquellos infantes y al valor de unos cuantos caballeros, que caballeros deben llamarse, del escuadrón de cazadores de Alfonso XII, los cuales, llevados por el cumplimiento de su deber caballeresco, se echaron sobre la morisma, dando una carga que no tiene otra igual más que en la de Treviño, y Tari-

fa salió de su dificultad y su apuro, y 70 caballos lanzados a la muerte, como se lanza el que sólo aspira a la gloria, señalara una hermosa página en la Historia.

Ese es el procedimiento general de nuestros combates en Melilla: nunca hemos combinado más que en el de Atlaten nuestras fuerzas, pues allí se hizo la operación con cuatro columnas distintas.

Hay una acción sobre la cual quisiera pasar como sobre ascuas, que es la acción de 30 de Septiembre, pero me obligo a hablar de ella la situación de cronista de la guerra en que me he colocado, y esto me da ocasión a decir aunque no sea más que dos palabras de ese combate.

La acción de 30 de Septiembre sobre zoco Jamis de Beni-bu-Ifur me hace el efecto, y no toméis la frase como cómica, pues es la realidad que impresiona en esa forma mi espíritu; me hace el efecto, repito, como si un señor quisiera enterarse de que en lo alto de una torre había una escarpia clavada, y para saberlo elevase un andamio alto, altísimo, tan alto como la torre, y en ese andamio ocurrieran peripecias, de resultados de las cuales murieran albañiles y otros obreros, llegaran al punto en que estaba clavada la escarpia y dijera el maestro con una bencina a los que están abajo: «aquí está la escarpia»; y contestará el señor: «bueno; pues bajad y quitad el andamio».

Esto ocurrió con el reconocimiento ofensivo del zoco El Jamis; fueron nuestras tropas a ver si había moros, los vieron y se tuvieron que retirar a Zeluán después de haber tenido más de doscientos y pico de bajas; y ¿qué se consiguió? Pues es nada; allí estaban los moros, esto era verdad; y ya no se vuelve a hablar más de tal reconocimiento ni de su finalidad militar, que no tuvo ninguna. Se dice que aquel reconocimiento fué un reconocimiento ofensivo. Eso no puede ser, porque sostenerlo es ir contra la ley militar. En un artículo del reglamento de campaña que citaré si se me pide, pues no quiero hacerlos esperar buscando ahora la nota, se dice que no se deben hacer reconocimientos fuertes ó de gran cantidad de fuerza, ni aquellos que no lleven aparejados el planeamiento de la acción. Un reconocimiento con 10.000 hombres que había de guarnición que entran todos en acción, porque los que no tomaron parte en ella estaban en la reserva junto a los muros de la Alcazaba, formados para ver lo que ocurriría, y que después se retiraron; y de qué manera sería la retirada, que de 250 plazas que tenía el batallón de Figueras, 90 hombres quedaron fuera de combate. Hay que decir que un batallón que pierde 90 hombres de 250 hace una retirada muy viva y muy reñida.

De modo que no se puede admitir el reconocimiento ese ofensivo como legítimo; porque lo prohíbe terminantemente la ley militar. El reglamento de campaña, vigente hoy por la ley de 21 de Junio de 1882, prohíbe terminantemente esa clase de reconocimientos.

Y llegamos ya a la paz, porque paso por alto todo lo que se relaciona también con el célebre reconocimiento ofensivo del 17 de Octubre, en el que también retrocedimos, y luego aquel camino no sirvió para nada, porque la ocupación de Adiaten fué ocupación muy posterior y se debió a otras combinaciones. De modo que estos dos reconocimientos fueron absolutamente estériles, por más que nos costará verter sangre generosa y valiente de nuestros soldados. Llegamos a la paz. Por un artículo que publiqué en *El Mundo* acerca de la paz del Bachiller fué denunciado por el Juzgado militar; en aquel artículo decía que era preciso relevar al general Marina; no lo decía ciertamente para ofender al bravo y pundonoroso militar; entendía yo que el general Marina al frente del enemigo no podía pedir su relevo; sólo lo hubiera podido hacer en la acción del 23, en la del 19, en la del 27, en la del 30, poniendo aquel lacónico parte de Moriones: «Otro ejército y otro general». Sólo así era posible que pidiera el relevo, pero en situación normal de campaña un militar no puede pedirlo.

Decía yo: hay que relevarlo, porque esa paz no la puede querer el ejército de España. ¿Cómo 45.000 hombres asomados al zoco El-Had van a presenciar que el Bachir, en unión de otros cuantos,

decida sobre si se nos va a dar más ó menos, si se va a hacer la paz de este modo ó del otro? Era, pues, necesario relevar al general Marina, y yo pedí públicamente que el Gobierno se apresurase a mandar un general que hiciera la guerra con todas sus consecuencias.

(Continuará)

## Notas del día

### La ley del Candado... religioso.

A pesar de que prácticamente había de tener poca importancia, porque las Ordenes establecidas ya en España son suficientes, y el cerrar la puerta a otras nuevas no ofrece interés palpitante, Su Santidad ha formulado contra ese proyecto de ley, llamado del Candado, enérgica protesta.

### Parlamentaria.

Continúa la discusión del Mensaje. Ayer habló, por los integristas, el señor Senantes, que pudiera ser elocuente si no cultivara tanto la oratoria emotiva que tanto desnaturaliza y a veces hace ridículos los debates parlamentarios y no fuera deslabazada su palabra.

### Al señor marqués del Muni.

Se le jubila y se le da el Toisón de oro. Es una recompensa tan deseada como la de otros que la hayan tenido.

En los círculos gubernamentales de Francia la noticia ha desagradado; en Canarias, Las Palmas, la noticia ha producido conmoción que en Madrid no se ha notado.

El público y la política ni la prensa la ha dedicado comentarios.

Estaba todo, hace algún tiempo, descontentado.

### Extranjero.

Elegido presidente del Brasil el Sr. Oliveira Botelha.

## Noticias generales

### Centro general de Pasivos.

Este Centro celebrará Junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del segundo trimestre el día 15 del corriente, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Abada, 3.

A partir de hoy, dará conciertos públicos todas las noches, en el paseo de Rosales, la banda del batallón de Arapiles.

## Diario Oficial

(Del día 12 de Julio, número 149.)

### Infantería.

Demandas contenciosas.—Este Tribunal revoca el Real orden del Ministerio, declarando que el capitán (E. R.) D. Saturnino Martín Cerezo, condecorado con la cruz de San Fernando, tiene derecho a ser ascendido al empleo inmediato.

### Caballería.

Destinos.—Queda sin efecto el destino del primer teniente del regimiento de Taxdit don Joaquín Rodríguez, pasando a este Cuerpo el segundo, D. Luis Sánchez.

### Estado Mayor del Ejército.

Destinos.—Comandantes: Sres. D. Andrés Pérez y Rafael Capablanca; a la segunda y primera brigada de la división de Melilla, respectivamente.

### Ingenieros.

Academias.—Se concede la separación de la Academia al segundo teniente alumno don Rafael Martín.

Ascensos.—Se concede el empleo de segundo teniente alumno a 36 alumnos de tercer año.

### Sanidad Militar.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo, al subintendente D. Luis Aréllano.

### Carabineros.

Retiros.—Por edad se concede al teniente coronel D. Antonio del Moral; y al segundo teniente (E. R.) D. Juan Peralta.

### De Marina.

(Del día 11 del actual.—Núm. 150.)

### Reales decretos.

Concediendo la gran Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, a los súbditos ingleses Sir Inigo Thomas H. C. B., Sir Philip Watts H. C. B. y Sir Cróver Dánzon H. T.

### Reales órdenes.

Disponiendo que el alférez de navío D. Manuel Bastorriche pase a embarcar en el ca-

ñonero «General Concha», en relevo del oficial de igual empleo D. Joaquín García del Valle.

### Contramaestres.

Disponiendo cese en la sección de Cádiz, el primer contramaestre D. Nicolás Julián Domínguez, que presta sus servicios en el Museo Naval y pase asignado a la de Ferrol.

Idem pase a la sección de Cádiz, el primer contramaestre D. Andrés Iiguez Dobarro.

Promoviendo a su inmediato empleo con antigüedad de 6 de julio del corriente año, al contramaestre D. José Seoane Freire, y pase prestar sus servicios a la sección de Cádiz.

### Condestables.

Concediendo la graduación y sueldo de primer teniente de Artillería de la Armada, con antigüedad de 9 del corriente mes de julio, al segundo condestable, graduado de segundo teniente, D. Cecilio Gómez Vieado.

Disponiendo cese en la sección de Ferrol, donde está cumplido del tiempo reglamentario, el segundo condestable D. Joaquín Bozano, y pase a continuar sus servicios a la de Cádiz.

Idem que el segundo Condestable D. Antonio Cintora, ascendido a este empleo por Real orden de 25 de junio del corriente año, pase asignado a la sección del Apostadero de Cartagena, y que el de igual empleo D. José García Lobato, lo sea a la de Cádiz.

### Condecoraciones.

Concediendo a jefes de la Armada é Infantería de Marina, la plaza y cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo.

### Recompensas.

Concediendo al teniente de navío D. Roberto López, como premio al mérito de su memoria la cruz de primera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta el ascenso al inmediato.

### Servicios auxiliares.

### Recompensas.

Concediendo la cruz de tercera clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, a los súbditos ingleses Mr. James Dunn y Mr. T. G. Owens.

Idem de segunda clase de id. id. al comandante de Infantería D. Manuel Aceituno, en recompensa de los especiales servicios prestados a la Marina.

Idem de id. de id. id. libre de gastos, al ingeniero jefe del ramo en la provincia de Cádiz D. Enrique Martínez.

## Extranjero

### El Gobierno y el Vaticano.

El Gobierno ha recibido de nuestro Embajador cerca de la Santa Sede un nuevo despacho.

En él comunica el Sr. Ojeda que el sábado último llegó a su poder una nueva Nota del Vaticano protestando en forma dura de la llamada «ley del cardado».

Contraése tal protesta al hecho de que se haya presentado a las Cortes un proyecto prohibiendo que se establezcan nuevas Asociaciones religiosas en España, sin dar previa cuenta de este propósito al Vaticano, cuando actualmente está negociando sobre la misma materia con la Santa Sede.

En el mismo documento se consignó lo ocurrido en tiempo de los conservadores, para demostrar que antes de dictar resoluciones que afectan al Concordato, debió el Gobierno actual contar con Roma.

### Brasil.

Las elecciones presidenciales se han verificado en el Estado de Rio con absoluta tranquilidad.

Ha quedado elegido por gran mayoría de votos el candidato de la oposición, Sr. Oliveira Botelho.

### Francia.

Procedente de Alejandria, ha llegado a Marsella el ex sultán Abd El Aziz, con un séquito de tres personas.

### Marruecos.

De Tánger saldrá el Mokri para Larache y Fez.

Muley Hafid ha ordenado a todos los taboires de la costa, excepto a los de la Policía, que se reconcentren en Fez.

El taboer de Tánger marchó ayer, en cumplimiento de esa orden.

### Nicaragua.

Los revolucionarios han cañoneado y puesto fuera de combate a la cañonera del Gobierno «San Jacinto», resultando muertos 20 tripulantes y 40 heridos.

## Provincias

Málaga 10. En las obras del puente del ferrocarril, que se construye sobre el Guadalhorce, en la carretera de Churriana, estalló esta mañana una máquina de aire comprimido, empleada para la elevación de las piezas.

Resultaron heridos de gravedad José Mo-

reno Escudero y José Garín y Garín, y levemente otros tres obreros.  
Continúan los trabajos.

#### Bilbao 10

Bañándose en la playa de Algorta el cónsul alemán Germán Helmrich, acompañado de varias personas, sufrió un ataque cerebral, pareciendo ahogado.

Créese que también se haya ahogado el súbdito alemán Herr Traul, dependiente del Consulado.

Ambas noticias han producido inmensa impresión, habiendo acudido a la playa inmenso gentío.

#### Bilbao 11

Se ha reunido la colonia alemana, acordando costear el embalsamamiento del cónsul alemán, ahogado en la playa de Algorta. El cadáver será trasladado a Iena (Alemania), de donde era natural el cónsul.

Dicho señor era, además, gerente de una importante Compañía minera.

El secretario del Consulado continúa sin aparecer.

#### Tenerife 10

El Colegio de Abogados discutió el cuestionario del proyecto de ley especial para Canarias, predominando la teoría descentralizadora, tendencia contraria a la división de la provincia.

Los Ayuntamientos de las islas pedirán al Gobierno una prórroga del plazo para la contestación, con objeto de poder informar más detenidamente.

#### Tenerife 11 (7 m.)

Ayer se ha verificado un mitin en favor de la política del Sr. Canalejas, al que acudieron los oradores del interior de la isla, reinando en el acto el mayor orden.

#### Cádiz 10

Ha llevado el director de Obras públicas Sr. Armianián, acompañado del diputado por el distrito Sr. Torres.

El objeto del viaje es el de inaugurar el nuevo puente de hierro construido sobre el río Guadarranque y estudiar las obras del puerto de Algeciras.

Mañana serán obsequiados con un banquete por los Sres. Larios, y por la Junta del puerto con un lunch.

Regresarán a Madrid mañana por la noche.

El recibimiento que se les ha dispensado ha sido entusiasta.

#### Valencia 9

Los generales, jefes y oficiales de esta guarnición han celebrado una reunión en la Capitanía general acordando costear las insignias de la cruz del Mérito militar, concedida a la maestra doña Natividad Domínguez, por su campaña en pro del monumento que se está levantando en honor del cabo Noval.

#### Almería 9

A bordo del vapor «Sofía» han regresado de Buenos Aires 80 emigrantes españoles.

#### Valencia 9

Ha descubierto la policía una fábrica de moneda falsa, recogiendo muchas piezas de dos y cinco pesetas.

Han sido detenidas dos mujeres que las expendían.

#### San Sebastián 11

Con tiempo espléndido y viento NE. se han celebrado las regatas de segunda prueba para la copa de Cubas, yates de 15, ganándola «Encarnite», propiedad del marqués de Cubas, y de primera prueba para la copa de la Liga marítima, para yate de la «Sonderklasse»; en ésta «Doriga», de la matrícula de San Sebastián.

La copa de Consolación, para barcos antiguos asimilados a la nueva fórmula internacional, que se disputó la ganó «Sogalinda segunda», de Bilbao.

El «Hispania» llegó en segundo lugar.

#### Granada 10

Se ha celebrado la manifestación católica. El acto resultó imponente, reinando gran entusiasmo entre los concurrentes.

No pudo celebrarse con tranquilidad, pues se originaron colisiones con los anticlericales.

#### Palma de Mallorca 10

Se ha verificado la anunciada manifestación católica.

Los concurrentes, que ascendían a 10.000 aproximadamente, se reunieron en la Catedral, desde donde se dirigieron al Palacio Episcopal, para dejar tarjeta.

Reinó orden perfecto.

Una Comisión de damas ha entregado al gobernador un mensaje protestando contra la política del Sr. Canalejas.

#### Santander 11

Se han celebrado ayer mitines católicos en Gama y Comillas, pueblos inmediatos a ésta,

de donde acudieron más de 3.000 personas. El entusiasmo fué indescriptible, siendo ovacionados todos y cada uno de los oradores.

En el grandioso acto celebró la jura de su bandera la Juventud católica de obreros, desbordándose el entusiasmo de los asistentes, que despidieron con vivas y aplausos a tan simpática Asociación.

Se dispararon ininidad de cohetes.

## Telegrama oficial

Melilla 9 (11 noche).

Comandante en jefe a ministro Guerra:

«En vapor «Menorquina» han llegado hoy a la plaza 449 hombres, distribuidos como sigue:

Para regimiento Taxdir, 26 del Rey, 26 de Borbón, uno de Alfonso XII y 24 de cada uno de los regimientos de Villaviciosa, España, Pavía, Castillejos, Alcántara, Sesma, Lusitania y Talavera; total 283.

Para la Comandancia de Artillería del primero y segundo montados, 42; de la Comandancia de Algeciras, 4; de la de Cádiz, uno; total, 47. Para regimiento mixto del segundo regimiento de montaña, 149.

Hoy ha entregado María Cristina a Taxdir 112 caballos. Anteayer le entregó 113. Se han incorporado a esta Capitanía general los capitanes de Estado Mayor Sres. Villamil, Carrero y González Espada.

General Morales salió esta tarde para Málaga.

No ocurre novedad.»

## Crónicas parlamentarias

### SENADO

Sesión del día 11 de julio de 1910.

A las tres y media la declara abierta el señor Montero Ríos.

En el banco del Gobierno los ministros de Fomento, Estado y Hacienda.

El de Hacienda contesta a un ruego del señor Sanjuán, respecto al libre cultivo del tabaco en España.

El de Fomento sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley sobre crédito agrario.

Se acuerda pase a las secciones, para nombramiento de Comisión.

El ministro de la Gobernación comienza por saludar a la Cámara, y contestando a un ruego del conde de Esteban Collantes, manifiesta que está dispuesto a atender la petición de los celadores y capataces de Telégrafos.

Contesta al marqués de Ibarra respecto de los datos pedidos.

Promete traer a la Cámara una relación de las Sociedades religiosas existentes en España, que le había pedido el Sr. Polo y Peyrolón.

El Senado pasa a reunirse en Secciones a las cuatro y veinte.

A las cinco menos diez se reanuda la sesión.

El Sr. Rahola dice que existe inquietud entre los exportadores a Puerto Rico.

El ministro de Estado hace constar que ha dado las órdenes oportunas para que se publique en la Gaceta el acuerdo del Gobierno español y el de los Estados Unidos.

#### ORDEN DEL DÍA

Se acuerda anular la elección de senadores verificada en Valladolid.

Son admitidos al cargo de senador D. Rodolfo del Castillo, D. José Coto Mora, D. José Juan y Domínguez, que juran.

Puesto a discusión el dictamen sobre aplicación de la condena condicional por los Tribunales de Marina, el Sr. Ugarte se muestra partidario del proyecto y felicita al ministro de Marina, aunque se lamenta de que haya faltado unidad de criterio al no presentar el mismo proyecto el ministro de la Guerra, siendo así que existe entre uno y otro ramo tanta analogía.

El Sr. Alonso Castrillo le contesta en nombre de la comisión, y acepta la enmienda.

Interviene el señor ministro de Marina, exponiendo la actitud del ministro de la Guerra, del todo decidida a ajustar al ramo de Guerra el proyecto del Sr. Abadal.

El Sr. Ugarte rectifica y rectifica también el ministro de Marina.

Se aprueba la totalidad del dictamen.

El Sr. Abadal impugna el art. 1.º y pregunta si en él se halla comprendida la ley de jurisdicciones.

Contesta el Sr. Díaz Moreu que esa ley a que se refiere el orador es ley excepcional, y ni de cerca ni de lejos puede referirse a ella.

El ministro de Marina ruega al Sr. Abadal que no insista en el sentido de que alcance a una ley excepcional.

Rectifica el Sr. Abadal, defendiendo su criterio.

El Sr. Ugarte consume el segundo turno en contra del art. 1.º, considerando justa la pregunta del Sr. Abadal.

El Sr. Díaz Moreu rectifica.  
Se aprueba el proyecto y se levanta la sesión a las siete.

## CONGRESO

Sesión del día 11 de julio de 1910.

A las tres y cuarenta se abre, bajo la presidencia del conde de Romanos.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Promete el cargo el Sr. Cruellas.

El Sr. Sánchez Marco se lamenta de la tolerancia que se viene observando con algunos periódicos que publican sueltos y caricaturas diariamente, dirigiendo insultos e injurias.

El ministro de Gracia y Justicia dice que atenderá el ruego.

El Sr. Llosas, diputado catalán, en nombre de varias Sociedades agradece al ministro de Instrucción pública las distinciones de que ha sido objeto el Sr. Blay.

El Sr. Domínguez Pascual recoge algunos cargos formulados por el Sr. Montes Sierra cuando se discutieron las actas.

El Sr. Montes Sierra insiste en aquellos, diciendo que se cometieron coacciones en el acta de Carmona.

El Sr. Soriano pregunta al Gobierno si éste está dispuesto a que sea un hecho el ferrocarril directo entre Madrid y Valencia.

Lee una carta recibida por el Sr. Llorens, de cuya lectura se desprende que en el Rif circulan rumores de cierta gravedad.

El presidente del Consejo contesta al señor Soriano, por lo que se refiere al ferrocarril. Respecto al segundo punto, dice que no se tiene noticia oficial alguna que se refiera a los hechos de la carta de referencia.

Hace algún tiempo—dice—se vienen publicando noticias en los periódicos diciendo que en breve nos hallaremos ante hechos de transcendencia. Esto no tiene fundamento. El Gobierno no ha hecho preparativos ni tiene propósito alguno que justifique tales rumores, que son de gran responsabilidad, puesto que significan trastornos y peligros para la paz y la tranquilidad de la nación.

El Sr. Soriano: La carta leída es de un antiguo pasante de S. S.: D. Manuel Ferrer.

El Sr. Llorens dice que no son los moros, sino ciertos agentes los que llevan la intranquilidad al campo rifenío.

Además, los moros no han sido castigados. En Alhucemas ha sido acribillada a balazos la bandera española, sin que se haya hecho otra cosa que disparar algunos cañonazos desde la plaza.

El presidente del Consejo: Ya sé yo que hay que ocuparse, no sólo de los moros, sino de los cristianos. De los cristianos que nos suscitan conflictos en el Rif y de los que, por una causa política, nos los suscitan en la propia nación.

Pues en ninguna nación ocurre lo que en España: que los periódicos y algunas personas publiquen y digan, por ejemplo, que se hacen preparativos en Ceuta. Que circule el rumor en el campo moro, que en el campo moro surja la desconfianza y que se produzcan conflictos por pasiones que no son patrióticas.

(Conservadores y liberales: ¡Muy bien!) Y debo advertir que juzgo que defender el honor de la Patria y del Ejército español no puede considerarse como una aventura.

(Aplausos en la mayoría.) El Sr. Llorens: Reconoce lo peligrosa que es la publicación de ciertas noticias.

Termina pidiendo se presente un proyecto de ley estableciendo la escala cerrada en el Ejército, tanto en la paz como en la guerra.

El ministro de la Guerra: Dice que es necesario estudiar muy detenidamente este asunto y que el Gobierno siempre está prevenido en lo que respecta a Marruecos.

El Sr. Soriano se queja de que el jefe del Gobierno reputa como sentimientos antipatrióticos los suyos, pues su intención está bien lejos de querer causar alarma. Contenga sus nervios S. S.—dice—que ahora estamos empezando.

El presidente del Consejo: Yo sé guardar la consideración y el respeto que se merece todo diputado. Lo que yo digo es que telegrafiar desde una plaza fuerte la llegada de tropas y después hacer circular la noticia comentándola, no es ya indiscreción, es malicia, es pecado.

(Conservadores y mayoría aplauden.) El Sr. Soriano cree entender que hay discrepancia entre el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra; que opina de distinto modo, respecto a la traída de un documento que ha pedido.

#### ORDEN DEL DÍA

Continúa su discurso el Sr. Iglesias (D. E.) Dice que el Sr. La Cierva ha hecho un discurso fundado en una información que, conociéndole, hay que suponer que ha hecho él mismo.

Insiste en que el Gobierno se echó en manos de la Defensa social cuando los sucesos de Barcelona; que se cerraron las escuelas por su carácter laico y no antimilitarista.

Acusa nuevamente al general Pastor, auditor general de Barcelona, a quien el general Weyler, siendo ministro de la Guerra, im-

puso una corrección por intentar imbuir al Ejército a realizar actos religiosos.

El Sr. Senantes: ¿Es un círculo vicioso firmó el Gobierno o un Tribunal militar?

El Sr. Iglesias: Ya hablaremos de eso. Yo voy adonde quiero ir, no donde quieren llevarme.

El Sr. Iglesias elogia la conducta de un teniente auditor, a quien amenazó el general Pastor con un correctivo, que tuvo el valor de disentir de varios fallos.

Pide que sea traído a la Cámara el proceso de Ferrer.

Niego que sea verdadero el sentido que ha dado el Sr. La Cierva a mi frase de que la Solidaridad Obrera gastaba más de lo que podía.

Insiste en que se ha condenado a Ferrer por la declaración de un jesuita de capa corta, el Sr. Coll de Fron.

El Sr. La Cierva ha querido enseñarnos procedimientos militares e ignora lo que es un proceso sumarísimo.

Condena en apóstrofes enérgicos que se haya desglosado el procedimiento contra Ferrer de la causa general.

Infringiendo la Constitución se confiscaron los bienes a Ferrer. Eso fué fusilarle moralmente; pero había necesidad de fusilarle materialmente y de matar también sus ideas.

Dice que no se ha desvanecido ninguna de las acusaciones que ha hecho el orador contra los Sres. Maura y La Cierva.

Censura los aplausos de la mayoría a un gesto del Sr. La Cierva, a una frase, y dice que si han querido significar en alguna manera olvido o aprobación de la política maurista, encontrarán la oposición enérgica de los republicanos y socialistas, que por todos los medios evitarán vuelvan esos políticos sinistros llamados Maura y La Cierva.

Si el Gobierno del Sr. Canalejas hace política democrática, estaremos a su lado; pero de lo contrario, cumpliremos nuestro deber tal como el honor y nuestras convicciones lo exigen.

El ministro de la Guerra elogia la conducta del auditor general, tan loable y notoria, que le ha valido una recompensa.

El Sr. Senantes interviene en el debate para alusiones.

Dice que los individuos de la minoría, integrista se santiguan y se encomiendan al Señor diariamente.

Dirige variadas censuras a la política del Gobierno y a los actos de los republicanos y socialistas.

Fulmina protestas contra los propósitos del Gobierno en la cuestión religiosa, pues entiende que todo ello constituye verdaderos desafueros.

Después defiende la veracidad de lo declarado por el corresponsal de *El Siglo Futuro*.

El Sr. Iglesias: Su señoría está faltando a la verdad.

Continúa el Sr. Senantes en tono de sermón agrediendo de palabra en un cuadro tético a las hordas y las turbas que incendiaron los conventos, desterrando cadáveres, mancillando los templos y cometiendo toda clase de crueldades y perfidias.

El Sr. Senantes pasa después a hablar de la guerra, de la conducta de los partidos y de otras cosas.

Dice el Sr. Senantes que los que intervinieron en los sucesos no han sido más que maniques de una confagración internacional, dirigida y madejada por el judaísmo.

Cree que el Gobierno conservador pecó todavía de falta de previsión y de energías, y que no llegó tan lejos como debió ir.

Niega que el movimiento europeo, posterior a los sucesos de Barcelona, fuera dirigido por la civilización, y si sólo por los revolucionarios del movimiento internacional, entre los cuales había gran número de apaches.

En tonos de respeto alude a los discursos del Sr. Moret, que, alentado por los aplausos de sus amigos, obligó a retirarse del Gobierno al partido conservador.

Dedica otros párrafos impetuosos a demostrar que el partido conservador estaba realizando una gran obra.

Habla luego de Ferrer, repitiendo que a los oradores de las izquierdas les ha faltado el valor de acusar a los Tribunales militares, demostrando poca sinceridad y franqueza.

Con palabras de ardorosa indignación dice que ciertas propagandas nocivas en el orden moral deben ser prohibidas, echando todo el peso de la ley sobre esos hombres que, locos o malvados, hacen grandes daños en el orden moral.

Lee un artículo del Sr. Lerroux, publicado en *El Progreso*, con ideas radicalísimas.

El Sr. Lerroux: A mi me parece todo eso admirable.

El Sr. Senantes: Esas palabras de rebelión social contra toda organización me sorprenden que hayan podido pasar sin castigo. Termina en párrafos patéticos diciendo que los revolucionarios son como Saturno, que devoran a sus propios hijos.

El Sr. Amado pide que le reserve la palabra por lo avanzado de la hora y por no estar presente D. Pablo Iglesias, a quien ya a dedicar principalmente sus argumentos.

Se levanta la sesión a las siete y veinticinco.

## LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 9	DÍA 11
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	34 60	84 75
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 55	84 75
» E, de 25.000 ».....	84 55	84 30
» D, de 12.500 ».....	84 85	85 00
» C, de 5.000 ».....	87 00	86 90
» B, de 2.500 ».....	87 00	87 05
» A, de 500 ».....	87 10	87 15
» G y H de 100 y 200 ».....	87 00	87 00
En diferentes series.....	87 05	87 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 15	101 30
» E, de 25.000 ».....	101 15	101 70
» D, de 12.500 ».....	101 25	101 80
» C, de 5.000 ».....	101 50	101 85
» B, de 2.500 ».....	101 50	101 90
» A, de 500 ».....	101 30	101 85
En diferentes series.....	101 50	101 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	460 00	459 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	030 00	367 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	000 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	60 50	61 00
Idem ordinarias.....	20 00	00 00
CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO		
París, a la vista.....	7 50	7 25
Londres a la vista.....	27 10	27 02

### UNICO

VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

MARCA

LA ESTRELLA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

La Compañía de Maderas, Madrid (Argu mosá, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao Gijón, San Juan (Avilés).

### El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 1/4, El alma del pueblo. —A las 9 1/2 La reina Mimí (estreno).

GRAN TEATRO.—A las 7 1/2, El país de las hadas.—A las 10 1/4 (doble) El país de las hadas y El poeta de la vida.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 a 12 1/2, sección con tina de películas.

NOVEDADES.—(Gran compañía de variedades y cinematógrafo).—Secciones a las 7, 9 y 10 con 1.500 metros de películas de gran novedad y variétés.—A las 11 1/4 sección especial con 2.000 metros de películas y toda la compañía de variedades, en la que figuran los Hermanos Palacios.

BENAVENTE.—A las 7, Dora, la viuda alegre.—A las 9 3/4 Mary, la princesa del dollar.—A las 10 1/2 Termino medio.

Cinematógrafo en todas las secciones y especiales de películas sólidas, a las seis y ocho y media.

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde. Gran compañía de variedades dirigida por D. Joaquín García Cruz.—Grandes éxitos de J. Abandonal, La pulga, Raquel Meller, Blanca Azucena, Tina Meller, Currita, D'Olma, Ninón Charles lamas y el monologista Luis Esteso.—A las 11 1/2 sección especial de moda.

RECREO DE LA CASTELLANA.—Todos los días grandes atracciones de cinematógrafo, tobogán, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales y otros recreos. En breve, nuevas atracciones. Entrada, 25 céntimos. Los niños, gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 9 1/4.—Exito de las Mariposa y Angelita Cortina.—A las 10 Organista y sacristán.—A las 11 y a las 12, La cosmopolita y casta y Pura. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LATINA.—A las 7 y 10 1/4 (especial) Toiset, Zeigler, Olier, Mariucha, L. Bravo, Gómez P. Díez y lilliane. A las 11 1/4 (doble) todo los numeros y atracciones y la escultural lilliane.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Don Sabino.—A las 10, Tierra baja.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Náples el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se elean con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reünidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembozadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión : Se aceptan poderes : UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.º DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 2.  
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.